

FECHA :	03/09/2012
NIVEL:	INICIAL – PRIMARIA - ESPECIAL – ADULTOS - ARTÍSTICA, ED. FÍSICA E INGLÉS DE 1º Y 2º CICLO - PSICOLOGÍA
EMITE :	Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza 1
DESTINO :	Personal docente titular
OBJETO :	<u>SERVICIOS PROVISORIOS Y TRASLADOS INTERJURISDICCIONALES 2013</u>

SR./A. DIRECTOR/A:

Se informa que **de octubre a diciembre** del corriente se recibirán en esta oficina las solicitudes (por primera vez como renovación) para lo SERVICIOS PROVISORIOS Y LOS TRASLADOS INTEJURISDICCIONALES 2.013 (Según lo normado por la LEY 10579 – CAP. XVIII, la DISPOSICIÓN 16/05 y el DOCUMENTO DE TRASLADOS INTERJURISDICCIONALES DE LA DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN). Se pueden fotocopiar en el kiosco al lado de esta sede.

El trámite es personal y se realiza en cada Secretaría de Asuntos Docentes en la que el interesado tiene su cargo de base, sus módulos u horas que desea trasladar.

IMPORTANTE: EN TODOS LOS CASOS SE CUMPLIMENTARÁN TRES (3) JUEGOS, CADA UNO EN FOLIO OFICIO, Y TODOS DENTRO DE UNA CARPETA DE TRES SOLAPAS CARATULADA CON LOS DATOS PERSONALES, MENCIONANDO TRASLADO INTERJ. O SERVICIOS PROVISORIOS SEGÚN CORRESPONDA.

TODAS LAS COPIAS DEBEN ESTAR AUTENTICADAS POR LA AUTORIDAD ESCOLAR .ADEMÁS DEBE AGREGARSE COPIA DEL ÚLTIMO COULI, INCOMPATIBILIDAD HORARIA ORIGINAL ACTUALIZADA (MÁS DOS –2-COPIAS) Y EL DOMICILIO EN EL DNI ACTUALIZADO (COMO TAMBIÉN EL GRUPO FAMILIAR SI FUERE NECESARIO). PARA LOS TRASLADOS A OTRAS PROVINCIAS COLOCAR COPIAS DE TÍTULOS HABILITANTES Y CURSOS., ACTA DE TITULARIZACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA MISMA.

EN LOS SERVICIOS PROVISORIOSEL ACTA DE DESIGNACIÓN DE TITULARIZACIÓN.

IMPORTANTE: LAS CAUSALES QUE PRODUCEN LA NECESIDAD DE PEDIR SERVICIOS PROVISORIOS O TRASLADO INTERJURISDICCIONAL DEBEN SER PREVIAS A LA SOLICITUD.

ANTES DEL INICIO DE CADA CICLO LECTIVO SE REALIZAN LOS ACTOS PÚBLICOS PARA TOMAR SERVICIOS PROVISORIOS, LOS QUE SE INFORMARÁN POR COMUNICADO EN FEBRERO.

LOS INTEGRANTES DE EQUIPOS DE DISTRITO TAMBIÉN DEBEN PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE LA S.A.D.

LUGAR DE TRAMITACIÓN: S.A.D. 1 LA MATANZA – AVDA. DR. ILLIA 2.543 – 1ER. PISO – DPTO. LEGALES – DE 13,00 A 16,00 – ENCARGADO: SR. CLAUDIO BRESSAN.

Atte., S.A.D. 1 – LA MATANZA.